



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-08/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA PROLONGACIÓN BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMENEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. P. DULCE MARÍA ALCÁNTARA LIMA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA
PROFR. RICARDO MOSQUEDA LAGUNES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, DE ESTE CONSEJO GENERAL SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISIETE DE VEINTICUATRO INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA



Instituto Electoral del Estado

VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-A-005/2009 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "NO TENGO CARPETA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SECRETARIO PARA EFECTO, DE QUE, SI LAS CARPETAS DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS SI LA TIENE, LA DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR NADA MÁS, LES PEDIRÍA QUE, PERMÍTAME CONSEJERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO TIENE LA INTENCIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO AL RESOLVER EL EXPEDIENTE DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL RUBRO TEEP-A-005/2009 APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, DONDE DECLARAN FUNDADO EN PARTE UN AGRAVIO PRESENTADO POR EL PARTIDO CONVERGENCIA, RESPECTO DE UNAS ADECUACIONES AL REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS, EN



Instituto Electoral del Estado

TÉRMINOS GENERALES LO QUE SE ESTABLECE POR PARTE DEL TRIBUNAL ES QUE SE DEBE DE PRECISAR EN EL REGLAMENTO QUE LA INVESTIGACIÓN DE LAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN SERÁ A CARGO DEL SECRETARIO GENERAL, QUE SERÁ LA COMISIÓN DE VIGILANCIA LA ENCARGADA DE APROBAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y QUE SE DEBEN ESTABLECER LOS PLAZOS Y EL CATÁLOGO DE ESTAS MEDIDAS Y A SU VEZ SE DEBE DE ARMONIZAR LA FORMA DE SOLICITAR INFORMACIÓN PREVISTA EN EL REGLAMENTO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE COMISIONES DE ESTE ORGANISMO Y EL PROYECTO QUE SE PRESENTA CONTEMPLA ESOS AJUSTES QUE FUERON SEÑALADOS POR EL TRIBUNAL Y AHORA SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE USTEDES PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, TAMBIÉN SE HIZO UNA MODIFICACIÓN DERIVADO DE MESA DE TRABAJO DEL DÍA DE AYER QUE FUE PLANTEADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS RESPECTO DE LAS MEDIDAS QUE SE TOMAN PARA PRESERVAR LA MATERIA DE LAS DENUNCIAS QUE FUE INCLUIDA EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DEL REGLAMENTO, EN PARTICULAR EL ARTÍCULO 36. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, PUES CREO, QUE NUEVAMENTE EL CONSEJO GENERAL DEBE SESIONAR EN FORMA ESPECIAL PARA DARLE CUMPLIMIENTO A UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE FINALMENTE VIENE A DAR CUENTA DE LA INVIABILIDAD QUE HA EXISTIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL PARA PODER CONFORMAR Y PODER EMITIR ACUERDOS Y REGLAMENTOS, Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL, QUE ATIENDAN EN FORMA PUNTUAL TODAS AQUELLAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE LAS DISTINTAS REPRESENTACIONES Y EN PARTICULAR LAS DEL PARTIDO QUE REPRESENTO, HAN HECHO EN ATENCIÓN A LOS TRABAJOS QUE LLEVA A CABO EL INSTITUTO ELECTORAL, CREO QUE, MÁS ALLÁ DE QUE EN EL PROYECTO QUE SE PLANTEA POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL SE



Instituto Electoral del Estado

PUNTUALIZA LA FORMA EN LA QUE SE LE VA A DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES QUE HACE EL TRIBUNAL ELECTORAL, CREO QUE, DEBEMOS DE DARNOS LA OPORTUNIDAD PARA RATIFICAR UNA VEZ MÁS, QUE UN TALÓN DE AQUILES DE ESTE CONSEJO GENERAL, HA SIDO EL DE TENER LA CAPACIDAD SUFICIENTE, EL ENTENDIMIENTO POLÍTICO NECESARIO PARA QUE LAS PROPUESTAS QUE VIENEN FORMULADAS DE PARTE DE LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS SEAN CONSIDERADAS PARA INTEGRARSE EN LOS PROYECTOS DE ACUERDO Y RESOLUCIONES, CREO QUE, TAL Y COMO LO DIJE EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EL DIEZ DE NOVIEMBRE, ESTE REGLAMENTO ADOLECÍA DE MUCHAS CONTRADICCIONES, QUE HASTA EL DÍA DE HOY VIENEN A SER SUBSANADAS NO POR INTENCIÓN PROPIA DEL ÓRGANO ELECTORAL, SINO EN FORMA OBLIGATORIA EN ACATAMIENTO A UNA RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ACTOS DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, EN ESE SENTIDO, CREO, QUE ES UNA OPORTUNIDAD ADECUADA EL QUE NOS DEMOS TIEMPO SUFICIENTE PARA REFLEXIONAR, EN CUANTO A LA FORMA EN QUE EL CONSEJO GENERAL TOMA LAS DETERMINACIONES Y ADOPTA LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES QUE VA EMITIENDO, TODA VEZ QUE TAL PARECE QUE SI UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN YA SEA A UN ACUERDO O A UN REGLAMENTO PROVIENE O DERIVA DE UNA REPRESENTACIÓN POLÍTICA, SON DESCALIFICADAS, SIN MEDIAR EL MÍNIMO DE REFLEXIÓN RESPECTO DE LO QUE SE LES ESTÁ PLANTEANDO, SIENDO NECESARIO, ENTONCES, LLEGAR HASTA LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES PARA QUE SE LE DE AL PARTIDO POLÍTICO Y A LAS PROPUESTAS QUE HACE EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS EL PESO ESPECÍFICO, QUE REALMENTE DEBIERA CORRESPONDERLE Y DARLE EL ORGANISMO COLEGIADO QUE EL DÍA DE HOY SESIONA, EN ESE SENTIDO, CREO, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO, SI BIEN SE LIMITA A DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN, TAMBIÉN, QUEDA UN POCO TODAVÍA SENSIBLE EN CUANTO A LA POSIBILIDAD QUE LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS HAN PLANTEADO DE QUE SE INCLUYAN DENTRO DEL REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS TEMAS IMPORTANTES QUE HAN SIDO CARACTERÍSTICOS DEL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS VIVIENDO Y QUE SE REGLAMENTE ADECUADAMENTE LA FUNCIONALIDAD QUE TIENE LA PROPIA COMISIÓN QUE TRAMITA LAS QUEJAS DE CIUDADANOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE MUCHAS VECES O AL MENOS EN DOS OCASIONES ESAS QUEJAS HAN SIDO RETOMADAS POR MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, ESA PARTE ME PARECE TODAVÍA NO QUEDA DIBUJADA ADECUADAMENTE EN EL PROYECTO QUE SE NOS PRESENTA AHORA, QUE COMO BIEN REFIERO SI BIEN ATIENDE A DAR CUMPLIMIENTO A LOS CUATRO OBJETIVOS CENTRALES DE LA RESOLUCIÓN, CREO QUE, ERA LA OPORTUNIDAD QUE DEBÍAMOS APROVECHAR PARA GENERAR UN REGLAMENTO INTEGRAL QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES PARA HACER UNA OBSERVACIÓN Y PLANTEAR UNA PREGUNTA SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN QUE SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, BIEN, LA OBSERVACIÓN QUE QUIERO HACER SEGÚN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DEL DIEZ DE NOVIEMBRE EN SU PÁGINA NOVENTA Y TRES, Y NOVENTA Y CUATRO, SEÑALA EL SECRETARIO LO SIGUIENTE: "...LA SIGUIENTE PROPUESTA DE CONVERGENCIA, ES EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR TODAS LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS EN EL REGLAMENTO, PARA EFECTO DE QUE EN ATENCIÓN A COMO LO PLANTEÓ LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE LA SECRETARÍA, SEA LA COMISIÓN QUE APRUEBE LA CELEBRACIÓN DE DILIGENCIAS, LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS Y DE PROVIDENCIAS, QUE LA SECRETARÍA LAS PROPONGA Y QUE LA COMISIÓN LAS APRUEBE, SEGÚN ENTIENDO, ESA ES LA PROPUESTA Y PUES SE HAGA LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE SE RELACIONAN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN; LA SIGUIENTE PROPUESTA ES TAMBIÉN DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE ELIMINAR DE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO, EN EL QUE EL ESCRITO DE DENUNCIA SE PRESENTE ANTE AUTORIDAD DISTINTA A LA SEÑALADA EN EL REGLAMENTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR Y SIETE EN CONTRA...", BIEN ESTE PROYECTO DE ACTA TODAVÍA NO SÉ SI SEA APROBADO, SI, YA SE HA APROBADO, COMO LO CONSIGNA JUSTAMENTE ES Y EN PROLONGACIÓN DE LO QUE HA SEÑALADO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ESTO DEBE LLEARNOS A PREGUNTARNOS COMO ESTAMOS DECIDIENDO, DE QUE MANERA ESTAMOS DECIDIENDO Y PORQUE TIENE QUE SER UNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, LA QUE TENGA QUE INTERVENIR PARA QUE LAS COSAS SE HAGAN O SE NOS ORILLE A QUE ENTREMOS EN RAZÓN, YO CREO, QUE ESTO DEBE LLAMARNOS A MODIFICAR LAS FORMAS DE LLEVAR A CABO LAS COSAS Y TIENE QUE OBLIGARNOS A PLANTEAR AL SENO DEL CONSEJO UNA INTERLOCUCIÓN MÁS FRANCA, MÁS ABIERTA, MÁS RAZONABLE Y QUE DEJEMOS LA CUESTIÓN DEL VOTO, SI BIEN EN SU CARÁCTER FORMAL, LA DEJEMOS SIMPLEMENTE COMO UNA VALIDACIÓN DE LOS ACUERDOS PREVIOS Y TIENE QUE VER ESTO CON LO QUE YO AHORA OBSERVO EN EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO, EL TRIBUNAL ORDENA QUE SE PLANTE UN CATÁLOGO, EN EL QUE SE ESTABLEZCA CUALES SON LAS MEDIDAS CAUTELARES Y EL PROCEDIMIENTO, EN EL ARTÍCULO 28, DONDE SE HABLA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, SE PLANTEAN LAS CONDICIONES Y A FINAL DE CUENTAS SEÑALA DOS MEDIDAS CAUTELARES, LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL O LOS ACTOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS Y ORDENAR EL RETIRO INMEDIATO DE PROPAGANDA CONTRARIA A LA LEY, AQUÍ LO QUE NO ME CHECA EN ESTE MOMENTO ES QUE CUANDO SE HABLA DE UN CATÁLOGO, UN CATÁLOGO



Instituto Electoral del Estado

ES MÚLTIPLE Y NO CREO QUE SE TENGA QUE REDUCIR SIMPLEMENTE A DOS, QUE ADEMÁS SON DETERMINACIONES, YO NO LLAMARÍA CAUTELARES, SINO SON DETERMINANTES, DETENGASE, HÁGASE, Y ME QUEDARÍA CON LA PREGUNTA ¿DÓNDE ESTÁ LA CAUTELA EN ESTE CASO? O SI ESTO TIENE UN SENTIDO JURÍDICO QUE SE PLANTE EN ESTE MOMENTO PARA AFINARLO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, DIGAMOS QUE EL NOVENTA Y OCHO PUNTO NUEVE POR CIENTO, SIGUE DISMINUYENDO, PERO BUENO, DE LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTAN DE MODIFICACIÓN A EL REGLAMENTO, DENTRO DEL ACUERDO DEBERÍA DE SEÑALARSE CONCRETAMENTE LAS DISPOSICIONES QUE SE ESTÁN MODIFICANDO, NO VIENEN REFERIDAS, EL SENTIDO DEL CONTEXTO, ES EN EL SENTIDO EN QUE VAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO, PERO, NO VIENEN IDENTIFICADAS ARTÍCULO POR ARTÍCULO, CUANDO MENOS ENUNCIADOS, ¿PERDÓN? SI VIENE DENTRO DEL ANEXO YA SÉ QUE ANEXARON TODO EL REGLAMENTO, SI VIENE REMARCADO EN EL REGLAMENTO PERO, YO CREO, QUE SERÍA QUE SE SEÑALARA DENTRO DEL CUERPO DEL ACUERDO CUALES SON LAS DISPOSICIONES QUE SE VAN A MODIFICAR, DIGO ES UNA PROPUESTA, NO REQUIERE DE INMEDIATO DEFENSA DEL DOCUMENTO, BUENO, EN EL ARTÍCULO 28, SIGUE MUY AMBIGUO EL TIEMPO EN EL DEBERÁN RESOLVER LAS MEDIDAS CAUTELARES SEÑALA QUE: "...LA COMISIÓN DETERMINARÁ LA PROCEDENCIA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE, DENTRO DEL TÉRMINO PARA DECIDIR SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DENUNCIA..." CUANDO ESTAMOS HABLANDO DE QUE PROCEDIMIENTO ¿DE LA ESPECIAL? O ¿DE LA ORDINARIA? PORQUE SON DOS PLAZOS DISTINTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA?".-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS, ES PARA ACLARAR, NO PARA HACER DEFENSA, AQUÍ EN EL ARTÍCULO 28 SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO, ESTA CONTEMPLADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO, Y LO QUE ESTABLECIMOS PARA NO REPETIR EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, EL MISMO ARTICULADO TODO, SE ESTABLECE QUE EL CASO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SE ESTARÁ A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29, POR ESO ES QUE EN EL ARTÍCULO 28 SE HACE LA DISTINCIÓN DE AMBOS PLAZOS, EN EL ORDINARIO TRES DÍAS, EN EL ESPECIAL CUARENTA Y OCHO HORAS, PARA NO HACERLO MUY REPETITIVO, PORQUE SI ERAN ARTÍCULOS AMPLIOS, ENTONCES, SE HACE



Instituto Electoral del Estado

REFERENCIA ESPECÍFICA EN LA PARTE DE EN MEDIO DE PROCESO ESPECIAL, LA MEDIDA CAUTELAR ESTA EN DEL 28 AL 29. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE CON SU INTERVENCIÓN, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, DE TODAS FORMAS ES EN EXCESO, SE HABLA DE UN PLAZO DE, EN EL ORDINARIO, HAY QUE HACER LA DIVISIÓN, DE TRES DÍAS PARA PROCEDER A LA ADMISIÓN, SALVO QUE NO HAYA UN REQUERIMIENTO, PORQUE DENTRO DE LOS OTROS TRES DÍAS SIGUIENTES SE LE NOTIFICA AL PARTIDO POLÍTICO PARA QUE ACLARE O SUBSANE, ESTAMOS HABLANDO DE SEIS DÍAS Y DESPUÉS DE ESOS TRES DÍAS TENDRÁN OTROS TRES DÍAS PARA RESOLVER, CONCLUIDO EL PLAZO DE LOS TRES DÍAS PARA SUBSANAR DENTRO DE ESOS OTROS TRES DÍAS, EN ESA HIPÓTESIS TENDRÁ QUE RESOLVERSE, LO MISMO PASA CON EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, OBTIAMENTE CON MENORES DÍAS, CON LOS DÍAS QUE FIJA LA PRESENTACIÓN-ADMISIÓN DE LA DENUNCIA, LA NOTIFICACIÓN DE ELEMENTOS PARA SUBSANAR, PERO, QUE AL FINAL DE CUENTAS, RETARDAN LA IMPARTICIÓN O LO QUE IMPLICA LA MEDIDA CAUTELAR, LA MEDIDA CAUTELAR EN SU NATURALEZA, ACTÚA O PRETENDE QUE LA AUTORIDAD ACTÚE DE OFICIO CON EL ÁNIMO DE EVITAR DE QUE SE ESTÉ VIOLANDO UN BIEN JURÍDICAMENTE TUTELADO DEL QUEJOSO, O BIEN, EL QUE EVITE QUE SE SIGAN COMETIENDO LAS VIOLACIONES, DE AHÍ QUE ES INTRASCENDENTE QUE SI EL PARTIDO O EL QUEJOSO, O EL DENUNCIANTE HAYA OMITIDO UN REQUISITO PARA PROCEDER A LA MEDIDA CAUTELAR CUANDO HAY UNA VIOLACIÓN EMINENTE DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL, ENTONCES, SOMETERLO A QUE ESTE A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SOBRE LA ADMISIÓN O PROCEDENCIA DE LAS DENUNCIAS SE ME HACE UN EXCESO CUANDO SE DEBERÍA DE SOLICITAR, HAY CASOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE NO REQUIEREN DE LA ADMISIÓN DE LA DENUNCIA, COMO LO ES EN EL CASO DE MEDIDAS CAUTELARES QUE SE PUEDAN SOLICITAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA LA TRANSMISIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN FORMA ILEGAL O INDEBIDA Y NO SE TIENE CONTEMPLADO EN ESTE APARTADO, BUENO, AUNQUE ES MUY GENÉRICO Y LO PUEDE ADMITIR, PERO YO A LO QUE VOY ES QUE LA MEDIDA CAUTELAR CUANDO HAY UNA DENUNCIA DE ALGO EVIDENTEMENTE VIOLATORIO, PUES, POR ESO LA AUTORIDAD DEBE FUNDAR Y COMO MEDIDA PREVENTIVA, SIN PRONUNCIAR EL FONDO, TENDRÁ QUE DECIDIR SOBRE ESO, INDEPENDIEMENTE DE LOS REQUISITOS FORMALES QUE SE CUMPLAN O NO DE LA DENUNCIA, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE DERECHOS DE INTERÉS PÚBLICO, NO ESTAMOS HABLANDO DE MATERIA CIVIL, EN DONDE SE REQUIERE DE LA ACTUACIÓN DE ALGUNAS DE LAS PARTES, Y BUENO AHORITA VOY A SEGUIR CON MI INTERVENCIÓN, PERO, BUENO LO DEJO AHÍ, VEMOS QUE SIGUEN AHÍ ACTUANDO NADA MÁS A PETICIÓN DE PARTE, SIGUEN SIENDO TÍMIDOS PARA ACTUAR DE MANERA OFICIOSA, Y PUES BUENO, SÉ QUE ME VAN A DECIR QUE ESE NO FUE EL



Instituto Electoral del Estado

OBJETO DEL ORDENAMIENTO QUE HIZO EL TRIBUNAL AL RESOLVER.
GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES, SÍ BIEN LO DECÍA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EL LICENCIADO BLANCARTE, TODA ESTA RECOMENDACIÓN DE PRECISAR LAS ACCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE LA COMISIÓN DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, FUE UNA SOLICITUD EXPRESA DEL MENCIONADO REPRESENTANTE, DE HECHO EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA ESTÁ CLARAMENTE RELATADO, Y CREO, QUE UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS DE REFLEXIONES COMO SE ESTÁ ANALIZANDO, O COMO SE ESTÁN ESCUCHANDO LAS PROPUESTAS DE AFINACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS, QUE ADEMÁS SON LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES FUNDAMENTALES PARA TODOS LOS ACTOS QUE ACONTEZCAN COMO DENUNCIAS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO, CREO QUE, UNA DE LAS CUESTIONES QUE ACLARAN COMO SE PRESENTA ESTE PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y COMO ESTE RESUELVE, EN LA PÁGINA VEINTIOCHO DE ESTA RESOLUCIÓN EN EL TERCER PÁRRAFO, DICE: "..POR ELLO EL AGRAVIO ESGRIMIDO POR EL RECURSO SE DECLARA FUNDADO Y SE ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, QUE EN EL TÉRMINO DE SIETE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE LE NOTIFIQUE LA PRESENTE SENTENCIA, MODIFIQUE Y ARMONICE EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE LAS DISPOSICIONES DEL MISMO NO SEAN CONTRADICTORIAS ENTRE SÍ Y CON ELLO EVITAR EN EL FUTURO DETERMINACIONES QUE PUDIESEN CONCULCAR LOS DERECHOS DE LOS GOBERNADOS, PARA LO CUAL DEBERÁ REALIZAR UN ESTUDIO MINUCIOSO Y EXHAUSTIVO DEL MENCIONADO REGLAMENTO Y TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES TEMAS, ESTABLECER DE MANERA CLARA Y PRECISA QUIEN DEBE REALIZAR LA INVESTIGACIÓN DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS Y CUAL SERÁ EL MECANISMO PARA TAL CIRCUNSTANCIA, DOS, MEDIDAS CAUTELARES, CATÁLOGOS DE LAS MISMAS QUIEN DEBE DICTARLAS Y PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ÓRGANO QUE LAS DICTE DECIDA SOBRE ELLAS, ASÍ COMO SI LAS MEDIDAS CAUTELARES DEBEN SER PROPUESTAS POR UN ENTE DISTINTO AL QUE SE DECIDE, TRES, ESTABLECER DE MANERA PRECISA LOS PLAZOS, EN LOS CUALES DEBERÁN SER FIJADAS LAS MEDIDAS CAUTELARES, ASÍ COMO LOS PLAZOS EN LOS QUE EL ORGANISMO DEBERÁ PROPONERLAS Y DECIDIR SOBRE ELLAS DE MANERA PROVISIONAL Y DEFINITIVA, CUATRO, ARMONIZAR EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DEL MENCIONADO INSTITUTO, FINALMENTE Y LO RECALCAN EN NEGRITAS, NO PASA DESAPERCIBIDO PARA ESTA AUTORIDAD ELECTORAL LA DILATACIÓN EN EL ENVIÓ DEL RECURSO Y DEL AVISO DE MODIFICACIÓN DEL AQUÍ ACTO RECLAMADO, ENTONCES, CREO, QUE NOS



Instituto Electoral del Estado

DEBE ALERTAR COMO SE DECLARA FUNDADO Y TODAS ESTAS OBSERVACIONES QUE REALIZA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, Y CUANDO REALIZAMOS PRECISAMENTE EL ANÁLISIS QUE NOS ESTÁN PIDIENDO Y QUE DEBÍO HABER SIDO EXHAUSTIVO Y CUANDO SE ANALIZA EL REGLAMENTO, SI ANALIZAMOS, PORQUE SOMOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y POR ESO LO ESTAMOS DISCUTIENDO, PUES, ENCONTRAMOS DIFERENTES, CUANDO MENOS YO ENCUENTRO DIFERENTES CUESTIONES A OBSERVAR, UNA DE ELLAS ES EN EL ARTÍCULO 11, CUANDO DICE SON ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN, RECIBIR Y SUSTANCIAR LAS DENUNCIAS PRESENTADAS; ACORDAR LA ADMISIÓN O IMPROCEDENCIA DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS Y HAY UN ASTERISCO QUE REFIERE A, MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIA APROBADO EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, MEDIANTE ACUERDO TAL DEL CONSEJO GENERAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, YO CREO, QUE AHÍ LO QUE SE TENDRÍA QUE REALIZAR PRECISAMENTE PARA QUE SE PUEDA VINCULAR CON LAS OBSERVACIONES DEL TRIBUNAL ES ¿CÓMO SE FUERON INTERACCIONANDO ESTOS ACUERDOS CON LAS RECOMENDACIONES Y PORQUE SE CITAN Y NO SE CITA LA REVISIÓN EN LA RECOMENDACIÓN? ¿YA SE HABÍA TERMINADO EL TIEMPO? SIGO EN LA SIGUIENTE INTERVENCIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, YO ANTES QUE NADA QUIERO EMPEZAR CON OBVIAMENTE A LA REFLEXIÓN AL ARGUMENTO, QUE LA LEY ES PERFECTIBLE Y QUIERO MANIFESTARLO DE ESA FORMA, HE ESCUCHADO ATENTAMENTE AHORITA LOS ARGUMENTOS, LAS CONSIDERACIONES, DE LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO, Y PUES BUENO, UNA DE LAS COSAS ES QUE CUANDO SE ESTÁ HABLANDO SE HACE REFERENCIA EN AGRAVIOS, BUENO, PUES ESO MANIFIESTA PRECISAMENTE LO QUE CORRESPONDE A LOS AGRAVIOS QUE SE PRESENTARON Y QUE POR LO TANTO EL TRIBUNAL NOS HIZO DICHA RECOMENDACIÓN, Y YO QUIERO COMENTAR QUE EN LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVO A CABO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA REFORMA, EFECTIVAMENTE, FUE UNA MESA DE TRABAJO, DONDE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL SECRETARIO NOS PRESENTA PARTE DE, PRIMERO, EL RESUMEN Y POSTERIORMENTE LA PROPUESTA QUE NOS PRESENTA, COMO COMISIÓN TRATAMOS DE ABORDAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS, AHORITA YO COMENTABA CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE ESA OBSERVACIÓN A LA QUE HACÍA REFERENCIA NO LA HABÍA ESCUCHADO EL DÍA DE AYER, QUE TOMAMOS EN CUENTA LAS REFERENCIAS, Y BIEN ME LO SEÑALA ESO NO QUIERE DECIR, NI ESTOY CUARTANDO UN DERECHO O UNA LIBERTAD, LO QUE PASA ES QUE NOSOTROS PRETENDIMOS O AL MENOS ESTA COMISIÓN PRETENDIÓ ABORDAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES, TAN ABORDAMOS TODO ESTO, QUE AHORITA SE



Instituto Electoral del Estado

ESTÁ CUESTIONANDO TAMBIÉN LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO, COSA QUE EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, SE NOS HABÍA PROPUESTO QUE SE PRESENTARA NO CON NEGRILLAS, NO CON SUBRAYADO, NO CON ESA PARTICULARIDAD DE LA MODIFICACIÓN, SINO QUE SE NOS PIDIÓ QUE SE PRESENTARA EN FORMA CONJUNTA, POR ESO ES QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ESTO EN FORMA CONJUNTA, PERO, VUELVO A HACER HINCAPIÉ, YO CREO, QUE LA LEY Y ES EL ARGUMENTO CENTRAL, LA LEY ES PERFECTIBLE, SI BIEN ES CIERTO QUE A TRAVÉS DE QUE SE VA APLICANDO, SE VAN CHECANDO CUESTIONES Y FORMAS PARA MEJORARLA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL SECRETARIO Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO CREO, QUE ESTA ES UNA OPORTUNIDAD NUEVAMENTE PARA PODER EN TÉRMINOS DE LO QUE SE HA EXPRESADO, TRATAR DE HACER PERFECTIBLE LA NORMA QUE SE PRETENDE APLICAR EN RELACIÓN A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE HABÍA SOSTENIDO DESDE QUE SE APROBÓ EL REGLAMENTO POR PRIMERA VEZ Y DESPUÉS REFORMADO EN EL MES DE DICIEMBRE, Y NUEVAMENTE EN ESTA SESIÓN, QUE CREO QUE, ES NECESARIO QUE EL ÓRGANO ELECTORAL COMO GARANTE DE LA FUNCIÓN ELECTORAL Y DE VER QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONDUZCAN SUS ACTIVIDADES CONFORME AL CÓDIGO Y SUS ESTATUTOS, PUEDA INICIAR DE OFICIO LA TRAMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE ACTOS PRESUNTAMENTE CONSTITUTIVOS DE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES ELECTORALES, YO CREO, QUE ESA POSIBILIDAD QUE ES REAL, PUEDE VERSE INCLUIDA EN ESTE MOMENTO EN EL ARTÍCULO 10 DEL PROYECTO DE REGLAMENTO, ADICIONANDO UNA FRACCIÓN MÁS A LAS YA CONTENIDAS PARA GENERAR UNA FRACCIÓN NUEVE, EN DONDE SE LE DE AL CONSEJO ESA ATRIBUCIÓN DE INICIAR DE OFICIO LAS INVESTIGACIONES DE HECHOS PRESUNTAMENTE CONSTITUTIVOS DE VIOLACIONES A LA NORMA ELECTORAL Y QUE LA FRACCIÓN IX ACTUAL, SE CONVIERTA EN UNA FRACCIÓN NÚMERO X, DE TAL SUERTE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL COMO GARANTE DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LLEVEN A CABO SUS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA NORMA ELECTORAL, PUEDA VERSE COMO REALMENTE UN VIGILANTE DE ACTOS QUE ESTÁN LLEVANDO ACABO LOS PARTIDOS



Instituto Electoral del Estado

POLÍTICOS, PUES CREO, QUE ESTA POSIBILIDAD SI BIEN NO TIENE COMO OBJETIVO CENTRAL DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL, PERO, SE ESTÁ MODIFICANDO EL REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, ME PARECE QUE ES OPORTUNO DE UNA VEZ INCLUIR DENTRO DEL CATALOGO DE ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL CONSEJO, LA POSIBILIDAD DE DAR INICIO, DE ORDENAR EL INICIO DE UNA INVESTIGACIÓN DE HECHOS PRESUNTAMENTE CONSTITUTIVOS DE VIOLACIÓN, LO CUAL DE NINGUNA MANERA VULNERA EL DERECHO DE CUALQUIER OTRO ACTOR POLÍTICO DE PRESENTAR QUEJAS TAL VEZ POR LOS MISMOS HECHOS O DE SUMARSE A LAS INVESTIGACIONES INICIADAS DE OFICIO POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL, CREO QUE, ES UNA PROPUESTA CONCRETA QUE TIENDE A ATENDER Y A GENERAR EN EL CUERPO COLEGIADO QUE ESTÁ EL DÍA DE HOY REUNIDO, UNA ATRIBUCIÓN QUE LE PERMITIRÍA SER GARANTE Y VIGILANTE DE LA FUNCIÓN DE LOS ACTORES POLÍTICOS EN TORNO AL CÓDIGO ELECTORAL. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, UNA SEGUNDA CUESTIÓN QUE A MI PARECER ES CONTRADICTORIA EN LOS LINEAMIENTOS, ES EN RELACIÓN A LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN, EN EL ARTÍCULO 11 EN LA FRACCIÓN V DONDE DICE "SOLICITAR AL SECRETARIO LOS INFORMES QUE ESTIME NECESARIOS SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS", Y EN EL ARTÍCULO 12, "SON ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO INVESTIGAR LOS HECHOS DENUNCIADOS, ERA UNA DE LAS CUESTIONES QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA TAMBIÉN HABÍA PROPUESTO Y QUIEN IBA A HACERSE CARGO DE PRECISAMENTE LA INVESTIGACIÓN Y SEGÚN TAMBIÉN LAS RECOMENDACIONES DE LA RESOLUCIÓN, ES QUE LA INVESTIGACIÓN LAS REALICE LA COMISIÓN, NO EL SECRETARIO, ENTONCES, SI AHÍ TENGO LA DUDA SECRETARIO COMO ESTAMOS ASUMIENDO REALMENTE LO QUE ESTÁ..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA?"-----

MANIFIESTA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PAREN EL TIEMPO POR FAVOR, ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS, ES NADA MÁS PARA ACLARAR EL PUNTO, EN LA RESOLUCIÓN LO QUE ESTABLECE ES QUE LA INVESTIGACIÓN LA LLEVE A CABO LA SECRETARÍA Y QUE LA MEDIDA CAUTELAR LA APRUEBE LA COMISIÓN, ENTONCES, POR ESO SE ESTABLECE QUE EL SECRETARIO HACE LA INVESTIGACIÓN, PERO, LA COMISIÓN PUEDE SOLICITARLE INFORMES QUE CONSIDERE OPORTUNOS, PORQUE AL FIN DE CUENTAS LA COMISIÓN PUES ES LA QUE VA A DICTAMINAR SOBRE LA DENUNCIA Y TODO EL



Instituto Electoral del Estado

PROCESO DE INVESTIGACIÓN, POR ESO ES QUE SE PREVIO DE ESA FORMA DOCTORA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE CON SU INTERVENCIÓN, DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"SI, GRACIAS PRESIDENTE, QUE BUENO QUE LO ACLARA DE ESA MANERA SECRETARIO, PORQUE ENTONCES, NOS VAMOS AL CAPÍTULO SÉPTIMO Y POR ESO LO PREGUNTE PORQUE EN EL CAPÍTULO SÉPTIMO, SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL ARTÍCULO 28, DONDE SE DEFINEN Y DICE "SERÁN MEDIDAS CAUTELARES LOS ACTOS PROCESALES QUE PROPONGA EL SECRETARIO, Y ENTONCES AHÍ YA SE CONTRADICE CON LO QUE USTED NOS ACABA DE RESPONDER O SI ME QUISIERA ACLARAR. GRACIAS".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL: "¿ME CONCEDE UNA MOCIÓN?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR, NO ES QUE EXISTA UNA CONTRADICCIÓN, SINO QUE EL TEMA AQUÍ DEL TRIBUNAL ES QUE LA COMISIÓN DEBE RESOLVER Y DICE EN SU CASO PODRÁ SER ALGÚN ENTE DISTINTO QUIEN PROPONGA, DICE EN SU CASO, ENTONCES, EN LA PROPUESTA QUE SE HACE Y QUE SE PLATICÓ TAMBIÉN CON LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, SE LLEGO A DETERMINAR QUE LA COMISIÓN PUEDE DICTAR MEDIDAS QUE CONSIDERE OPORTUNAS, EN SU CASO, EL SECRETARIO PUEDE PROPONERLAS Y ADEMÁS PUEDE DECIDIR SOBRE LAS QUE TAMBIÉN PIDAN LOS DENUNCIANTES, PORQUE, INCLUSO EN LA RESOLUCIÓN ASÍ DICE QUIEN DEBE DECIDIR Y EN SU CASO SI DEBE DE SER UN ENTE DISTINTO EL QUE PROPONGA, ENTONCES, POR ESO SE PREVEN COMO ESOS TRES ASPECTOS DE LA MEDIDA CAUTELAR, PERO, SI ESTÁ CLARO, QUE QUIEN DETERMINA ES LA COMISIÓN QUE EL LO QUE MANDABA EL TRIBUNAL. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "GRACIAS SECRETARIO, ENTONCES, LA SIGUIENTE CUESTIÓN QUE TAMBIÉN ESTÁ EN MI OPINIÓN SIN DEFINICIÓN, ES EL CATÁLOGO DE MEDIDAS CAUTELARES, ¿DONDE ESTÁ EL CATÁLOGO DE MEDIDAS CAUTELARES Y COMO SE VA A ESTAR ENRIQUECIENDO EL MISMO? Y NO QUEDA PRESENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO, OTRA DE LAS CUESTIONES, SECRETARIO ES EN EL ARTÍCULO 29 EN LA FRACCIÓN II Y DICE: "LAS MEDIDAS CAUTELARES DEBERÁN JUSTIFICAR Y DICE LA IRREPARABILIDAD DE LA AFECTACIÓN; LA IDONEIDAD DE LA MEDIDA, LA RAZONABILIDAD Y LA PROPORCIONALIDAD, REALMENTE MI PREGUNTA ES COMO SE LLEVÓ A CABO ESTA CLASIFICACIÓN DE ESTOS ADJETIVOS QUE SE MANEJAN COMO VERBOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS, NADA MÁS PARA DAR RESPUESTA, ESTE TEMA DE LA IDEONIDAD, RAZONABILIDAD Y PROPORCIONALIDAD, INCLUSO, HAY CRITERIOS QUE HA EMITIDO LA SALA SUPERIOR PARA CALIFICARLOS, O SEA, PARA QUE LA MEDIDA SEA IDÓNEA, SEA RAZONABLE Y SEA NECESARIA, IDÓNEA, IDONEIDAD, O SEA QUE SEA IDÓNEA, BUENO SE PUEDE AJUSTAR, EL QUE SEA IDÓNEA, PERO SI HAY INCLUSO PARÁMETROS DICTADOS POR LA SALA PARA PODERLAS DETERMINAR, PORQUE SE SUPONE QUE AL APLICAR UNA MEDIDA SE PUEDEN AFECTAR INTERESES DE PARTICULARES, ENTONCES, LA AUTORIDAD DEBE DE VALORAR SI ES IDÓNEA, SI ES RAZONABLE Y SI ES PROPORCIONAL PARA NO AFECTAR, SI, NO HAY DE QUE".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "ESA SERÍA LA PROPUESTA QUE FUERA CLARO EL TÉRMINO, SEA IDÓNEA Y ASÍ LO HA MANEJADO LA SALA SUPERIOR Y EL TRIBUNAL, NO IDONEIDAD, SINO SEA IDÓNEA, SEA RAZONABLE Y SEA PROPORCIONAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, ES UNA PREGUNTA RESPECTO A LA FRACCIÓN I DEL 28, DICE QUE LA COMISIÓN DETERMINARÁ LA PROCEDENCIA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE, DENTRO DEL TÉRMINO PARA DECIDIR SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DENUNCIA, DESPUÉS EN LA II FRACCIÓN HABLA QUE EL SECRETARIO, PODRÁ PROPONER O PRESENTAR UNA PROPUESTA DE MEDIDA CAUTELAR, PERO, CUANDO TE VAS AL INCISO A) DE LA FRACCIÓN IV DICE PARA EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTE AL ANÁLISIS QUE REALICE LA COMISIÓN O A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA AL SECRETARIO TENDRÁ QUE RESOLVERSE, ENTONCES, SI EN LA PRIMERA DICES QUE ES DENTRO DEL PLAZO DE LA ADMISIÓN COMO DESPUÉS SEÑALAS OTRO PLAZO PARA RESOLVER, O SEA, ¿NO HAY UNA CONTRADICCIÓN EN ESE SENTIDO? ES UNA PREGUNTA, SI CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS, BUENO A LO MEJOR SI PUDIERA VERSE COMO UNA CONTRADICCIÓN, PERO, QUE SE PRETENDE ESTABLECER QUE EN LA FRACCIÓN I SE ESTABLEZCA LA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DONDE SE DEBE DECIDIR SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR Y LUEGO EN LA FRACCIÓN IV AHÍ MÁS BIEN SE ESTABLECE COMO EL PARÁMETRO TEMPORAL PARA DECIDIR, PARA QUE NO PASE LO QUE PLANTEABA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL EN UN PRINCIPIO, PORQUE EFECTIVAMENTE LA ETAPA DE ADMISIÓN PUEDE IRSE MUY AMPLIA ¿NO?, ENTONCES AQUÍ SE LIMITA A TRES DÍAS Y A CUARENTA Y OCHO HORAS, PERO, EN LA PRIMERA PARTE SE ESTÁ UBICANDO QUE EN LA ETAPA DE LA ADMISIÓN ES CUANDO SE DEBE DE DECIDIR SOBRE ESAS MEDIDAS, A LO MEJOR EN VEZ DE DECIR PLAZO, DEBIÓ DECIR EN LA ETAPA DE LA ADMISIÓN PARA NO



Instituto Electoral del Estado

GENERAR CONFUSIÓN, PERO ESA ES COMO LA INTENCIÓN DE GENERAR UNA DISPOSICIÓN GENERAL QUE DIGA EN QUE ETAPA SE RESUELVE SOBRE LA MEDIDA Y UNA PARTICULAR QUE ESTABLEZCA LOS TIEMPOS LÍMITES PARA DECIDIR SOBRE ELLA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE CON SU INTERVENCIÓN, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"A VER BUENO YA NO ENTENDÍ AHÍ, PERO DICE LA PROCEDENCIA DE LAS MEDIDAS, CUANDO DICE SI ES PROCEDENTE UNA MEDIDA ES PORQUE ESTAS RESOLVIENDO, Y DESPUÉS EN EL OTRO HABLAS DE QUE UNA VEZ AGOTADO EL ANÁLISIS, O SEA, EL ANÁLISIS QUE ES LA PROCEDENCIA TENDRÁS TRES DÍAS PARA QUE LA COMISIÓN DECIDA, PERO, SEGUIMOS ANTE LA MISMA AMBIGÜEDAD ¿O ES LA COMISIÓN QUIEN ANALIZA Y DETERMINA O ES LA SECRETARIA QUIEN PROPONE LA MEDIDA CAUTELAR Y DECIDE LA COMISIÓN?, O SEA, ES HACERSE BOLAS CON ESTE ASUNTO Y VAMOS A SEGUIR ADOLECIENDO DE LO MISMO, Poca claridad en lo que estamos realizando, yo lo que diría es que se establezca, que se supriman estas cláusulas y que se señale el término específico de tres días para resolver sobre la procedencia o no de una medida cautelar y que el secretario hará una propuesta a la comisión, la cual será votada dentro de ese término y ya ustedes decidirán, veinticuatro o cuarenta y ocho horas para que decida y haga la propuesta el secretario y veinticuatro horas siguientes para que la comisión decida si la acepta o no, pero, es muy contradictorio lo que se está, y luego no obstante eso en la parte última de dicho artículo, antepenúltima, perdón, dice: "ASÍ MISMO EL ACUERDO DONDE SE DETERMINE LA APLICACIÓN DE UNA MEDIDA CAUTELAR SE DEBERÁ NOTIFICAR A LAS PARTES DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES, O SEA, DEBERÁ SER EN FORMA INMEDIATA DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS, DIGO, PORQUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES PUES NO SÉ, SE VAN A IR A VERACRUZ O A CHIAPAS A NOTIFICAR O NO SÉ, CUANDO LO PUEDEN HACER EN VÍA FAX, Y BUENO LÁSTIMA QUE HAY MUY POCO TIEMPO PERO HAY QUE SEGUIR SEÑALANDO ALGUNAS INCONSISTENCIAS EN EL ARTÍCULO 81, DONDE HABLA QUE EL PRESIDENTE AL DÍA SIGUIENTE DEBERÁ NOTIFICAR LA DENUNCIA SOBRE RADIO Y TV, PUES, YO NO SE QUE TANTO LE CUESTE TRABAJO AL PRESIDENTE RECIBIRLA Y ENVIARLA AL SECRETARIO, PERO, DEBERÁ SER EN FORMA INMEDIATA Y BUENO, LÁSTIMA QUE HAY POCO TIEMPO PARA ESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSE ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, POR OBVIEDAD DE TIEMPO, QUEREMOS MANIFESTAR QUE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SON PRODUCTO DE UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL, Y BUENO A PETICIÓN O ANTE LA QUEJA DE UN PARTIDO POLÍTICO Y NO SE HA DEMOSTRADO PRÁCTICAMENTE



Instituto Electoral del Estado

HASTA EL DÍA DE HOY QUE EXISTÍAN LAS CONDICIONES PARA DISCUTIR TODOS ESTOS PLANTEAMIENTOS EN PRÁCTICAMENTE LOS CINCO DÍAS ANTERIORES EN QUE NO VENCÍA EL PLAZO Y SE UTILIZAN PRÁCTICAMENTE LOS ÚLTIMOS DÍAS PARA QUE EL CONSEJO GENERAL RESUELVAN SOBRE ESTE ASUNTO, HUBO EL TIEMPO SUFICIENTE COMO PARA QUE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO NO EN SESIÓN, SINO TAL VEZ EN MESA DE TRABAJO PUDIESEN AGOTAR NO TAN SOLO LAS DUDAS O LOS AJUSTES QUE SE ESTÁN PLANTEANDO AHORITA, ESO ES PRÁCTICAMENTE UNA REGLA, CUANDO SE HABLA QUE LA LEY ES PERFECTIBLE, BUENO LO QUE SE ESTA BUSCANDO ES QUE, PARA AGOTAR EL PROCEDIMIENTO DESDE LA RECEPCIÓN DE LA QUEJA O EL CONOCIMIENTO QUE VA A TENER LA COMISIÓN, QUE LO PONGA INMEDIATAMENTE SI VA A SER LA SECRETARÍA QUE LO HAGA DIRECTAMENTE DE CONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA, SE ESA HABLANDO DE UN PLAZO DE TRES DÍAS Y LA SECRETARÍA VA A SER PRÁCTICAMENTE QUIEN RESUELVAN SI ES, UNA VEZ QUE HA SIDO PROCEDENTE, VA A RESOLVER SOBRE HACER UN PLANTEAMIENTO A LA COMISIÓN SOBRE CUAL VA A SER LA MEDIDA CAUTELAR TOMADA O QUE PUEDA SER TOMADA POR ESTA, ESO ES EN TÉRMINOS DIRECTOS Y LA COMISIÓN NUEVAMENTE VA A SESIONAR PARA APLICARLA NOTIFICADO A LAS PARTES, EN TÉRMINOS TAN SENCILLOS SE PUEDE ESTABLECER EN EL REGLAMENTO, Y NO BUSCAR QUE SEA LA COMISIÓN O QUE SEA LA SECRETARÍA, BAJO NO LA PERFECCIÓN DE LA NORMA, BAJO NO LA PERFECCIÓN DE LA LEY, Y BUENO, PUES COMPARTIMOS EN ESTE MOMENTO CON ACCIÓN NACIONAL ESTE PLANTEAMIENTO QUE ESTA HACIENDO HAY QUE BUSCAR LO FACTIBLE SI, Y BUENO ES UNA TAREA DE QUIENES VOTAN, Y YO CREO, QUE SI SE AJUSTA A LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO QUE ES LA PERFECCIÓN DE LA LEY, PUES ES TAN SENCILLO HACERLO, NO CREO, QUE SEA NECESARIO GENERAR MUCHO MÁS DISCUSIÓN, PUES, ESTAMOS HABLANDO DE UN REGLAMENTO. ES CUANTO".

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL JUSTAMENTE MENCIONA QUE TIENE QUE SER, SE ORDENA AL CONSEJO GENERAL, ETCÉTERA, Y REALIZAR EL ESTUDIO MINUCIOSO Y EXHAUSTIVO, ENTONCES, ES CIERTO EL TEMA SE ABORDÓ EL JUEVES PASADO, SE ABORDO DE MANERA HASTA COLATERAL, INFORMATIVA PRÁCTICAMENTE, DE HECHO LA SENTENCIA LLEGÓ EN FOTOCOPIAS HORAS DESPUÉS Y EN ESA OCASIÓN NO PASAMOS DE DOS HORAS DE DISCUTIR, NI SIQUIERA LOS TÉRMINOS DE LA SENTENCIA, SINO MÁS BIEN DE QUE SI ERA O NO EFECTIVO EL TRABAJO Y QUE SE ENTENDÍA POR EFECTIVIDAD, Y ENTONCES, NO HUBO ESTA DISCUSIÓN QUE PIDE EL TRIBUNAL AL CONSEJO GENERAL, PARA ARMONIZAR EL REGLAMENTO DE MANERA DICE: "...REALIZAR UN ESTUDIO MINUCIOSO Y EXHAUSTIVO..." ENTONCES, CREO YO, QUE ALLÍ SI TENDRÍAMOS QUE SER RIGUROSOS, SE ESTÁ ORDENANDO AL CONSEJO GENERAL NO A LA COMISIÓN, Y ES EN UN



Instituto Electoral del Estado

TÉRMINO DE DOS HORAS CON UNA PLÁTICA COLATERAL DONDE SE PRETENDE DECIR QUE HUBO UN ESTUDIO MINUCIOSO Y EXHAUSTIVO, ESE ES EL PROBLEMA DE NO ESCUCHAR LAS RAZONES, ESE ES EL PROBLEMA DE MINIMIZAR LAS CRÍTICAS SEÑALANDO QUE TODO ES PERFECTIBLE, ESA ES LA MANERA Y ESPERO QUE AQUÍ SE PUEDA EXPLICAR ESTE ASUNTO POR EJEMPLO EL ARTÍCULO 13, LA DENUNCIA SERÁ IMPROCEDENTE Y POR TANTO DESECHADA DE PLANO CUANDO RESULTE EVIDENTEMENTE FRÍVOLA, UN TÉRMINO QUE QUIEN LO VA A DEFINIR, "FRÍVOLO", EL CONSEJERO PAREDES AQUÍ ALGUNA OCASIÓN QUISO ILUSTRAR SOBRE EL TÉRMINO "FRÍVOLO", PARA HABLAR DE ALGUNAS POSTURAS POLÍTICAS, Y YO CREO, QUE TENEMOS QUE TOMAR CON SERIEDAD EL ASUNTO, NO PODEMOS CONSIDERAR QUE ES UN ESTUDIO MINUCIOSO, EXHAUSTIVO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, CREO YO, QUE SI FALTO MÁS DISCUSIÓN SIEMPRE HACIENDO LAS COSAS CUANDO SE VENCEN LOS TÉRMINOS, Y YO CREO, QUE ESO SI ES UNA CORRESPONSABILIDAD DE TODOS INCLUYÉNDOME A MI POR SUPUESTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ES UNA OBLIGACIÓN DE LA PRESIDENCIA VELAR POR LOS TRABAJOS ENTREN EN ARMONÍA Y SI NO QUISIERA QUE QUEDARA ESA IMPRESIÓN, PERDÓN, EN RELACIÓN A QUE ESTAMOS TRABAJANDO EL DÍA EN QUE SE NOS VENCE, PORQUE EFECTIVAMENTE HUBO DOS MESAS DE TRABAJO PREVIAS QUE FUE LA DEL JUEVES Y LA DEL MARTES. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, QUIERO INICIAR MANIFESTANDO CON TODO RESPETO QUE MANEJAR COMO UN ARGUMENTO DE JUSTIFICACIÓN, EL HECHO DE QUE LA LEY ES PERFECTIBLE, NO ME PARECE QUE TENGA EL SUFICIENTE VALOR EN ESTA MESA, SOBRE TODO SI ENTENDEMOS QUE ESTA MODIFICACIÓN QUE SE TUVO QUE HACER AL REGLAMENTO, COMO YA SE HA DICHO Y NO QUISIERA YO REPETIR LOS ARGUMENTOS, OBEDECE A UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL NO ES UN JUSTIFICANTE DECIR "COMO LA LEY ES PERFECTIBLE" PUES, SI YA SABÍAMOS QUE EL TRIBUNAL LA IBA A CORREGIR Y POR ESO LA APROBAMOS EN ESOS TÉRMINOS, DE TODAS MANERAS ESPERAMOS A QUE EL TRIBUNAL NOS DIGA QUE ES LO QUE TENEMOS QUE HACER Y ESO ES UN PROBLEMA GRAVE, QUE ESTE ÓRGANO ESTÁ INTEGRADO POR IGUAL REPRESENTANTES, CIUDADANOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS DEBERÍAN ESTAR ATENTOS DE ESCUCHAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS QUE PERMITAN SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LAS GARANTÍAS QUE SE TIENEN EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS, Y TAL PARECE QUE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS SE CIERRAN A ESCUCHAR ESAS SITUACIONES Y PREFIEREN ESPERAR A QUE EL TRIBUNAL DE LA PAUTA DE CÓMO CONSTRUIR LAS CONDICIONES QUE PUEDAN PERMITIR ESA GARANTÍA DE DERECHOS POLÍTICOS Y LO DIGO, PORQUE FINALMENTE EN ESTA MESA NUEVAMENTE COMO SE HIZO EL DIEZ DE NOVIEMBRE, EN EL TEMA EN



Instituto Electoral del Estado

ESPECÍFICO DE QUEJAS Y DENUNCIAS SE ESTÁ PONIENDO LA PROPUESTA DE QUE ESTE ÓRGANO ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE ACTUAR DE OFICIO, Y NO ME EQUIVOCARÍA EN DECIR COMO LO HE DICHO EN OTRAS VECES QUE ES UNA PROPUESTA QUE VA ACOMPAÑADA POR LA MAYORÍA DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS, POR LA MAYORÍA NO ESTOY QUERIENDO EXCLUIR A NADIE PERO TAMPOCO QUIERO INCLUIR A ALGUIEN QUE NO LO VE ASÍ, SIN EMBARGO, ME SIENTO SEGURO DE AFIRMAR QUE ES LA MAYORÍA QUIENES LO QUEREMOS ASÍ, Y SIN EMBARGO, LA REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LO VISTO NOS VA A DECIR NUEVAMENTE NO, A NO SER QUE SUCEDA ALGO EXTRAORDINARIO Y ME DARÍA GUSTO, TERMINARE DICHIENDO QUE NO NOS DA GUSTO QUE EL TRIBUNAL ESTE CORRIÉNDOLE LA PLANA EN CADA MOMENTO AL CONSEJO GENERAL, NOS PREOCUPA, NOS PREOCUPA QUE MIENTRAS MÁS SE ACERCA LA JORNADA ELECTORAL, MÁS SE HACE EVIDENTE LA INEFICIENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES PARA HACER UNA PRECISIÓN RESPECTO DE LA CUESTIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, PORQUE SE HABLA DEL CATÁLOGO QUE ERA LA CUESTIÓN QUE SE TENÍA QUE PRECISAR, AQUÍ SI SE ANALIZÓ TANTO NUESTRA DISPOSICIÓN, COMO OTRAS DISPOSICIONES PARA VERIFICAR QUE OTRAS MEDIDAS CAUTELARES PODRÍAN INCLUIRSE EN EL MENCIONADO CATÁLOGO, PERO, LO CIERTO ES QUE LA MAYOR PARTE DE LAS DISPOSICIONES INCLUYENDO LAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONTEMPLAN COMO MEDIDAS CAUTELARES ESTAS DOS Y ESTABLECEN COMO UNA FORMA DE INTEGRAR EL CATÁLOGO, MÁS BIEN LA CITACIÓN DE LOS ARTÍCULOS EN LOS CUALES SON APLICABLES LAS MEDIDAS CAUTELARES, SE ESTABLECEN LOS HECHOS CONCRETOS SOBRE LOS CUALES SE APLICAN Y CUALES SON LAS MEDIDAS A APLICAR, POR ESO SE PROPONE ESA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 29, PERDÓN, QUE ANTES NO ESTABA INCLUIDA, ESTABLECIÉNDOSE LOS ARTÍCULOS QUE PUNTUALMENTE PODRÁN SER SUJETOS DE LA APLICACIÓN DE UNA MEDIDA CAUTELAR PARA ESTABLECER DIGAMOS EN MANERA CONCRETA LA PREVISIÓN NORMATIVA Y DESPUÉS CUALES SON LAS MEDIDAS A APLICAR, QUE COMO REITERO SE ESTABLECEN EN LO QUE NOSOTROS BUSCAMOS ESTAS DOS MEDIDAS COMO TALES, PERO SI ES COMO UNA CONJUNCIÓN, INCLUSO, EL TEMA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SE ABORDA COMO USTEDES LO PUEDEN VER EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29, ES DECIR SE COMPLEMENTAN, PARA EFECTOS DE HACER ESTA DETERMINACIÓN, ESO RESPECTO DE LA CUESTIÓN DEL CATÁLOGO PARA EXPLICAR COMO FUE INTEGRADO, O SEA, NO SE INCLUYEN MÁS MEDIDAS PERO SI SE VINCULARON CON LAS ACCIONES CONCRETAS O LOS HECHOS CONCRETOS, LOS ARTÍCULOS CONCRETOS DEL CÓDIGO, OTRA CUESTIÓN QUE SE MENCIONABA RESPECTO DE LA FORMA EN QUE SE VA A DECIDIR SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES, SI QUIERO DEJAR MUY CLARO LA INTENCIÓN FUE PLASMADA EN EL ARTÍCULO 28, LA COMISIÓN ES LA QUE



Instituto Electoral del Estado

DETERMINA LA PROCEDENCIA DE ESTAS, INDEPENDIEMENTE DE QUE HAY TRES FORMAS DE PROPONERLAS O DE DECIDIR SOBRE ELLAS, PORQUE UNA COMO SE ESTABLECIÓ EN UN PRINCIPIO ES QUE LA SECRETARÍA PROPONGA, OTRA, PUES, EL PROPIO DENUNCIANTE PIDE MEDIDAS CAUTELARES Y UNA MÁS LAS QUE LA COMISIÓN CONSIDERE OPORTUNAS QUE SON DIGAMOS COMO LAS TRES VERTIENTES DE CÓMO SE PUEDE TOMAR LA MEDIDA CAUTELAR Y RESPECTO DE ESO INSISTIR EN ESTE TEMA LA PRECISIÓN DE LA FRACCIÓN IV SI ESTABLECE QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS O LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SE TENDRÁ QUE DECIDIR PARA EVITAR PRECISAMENTE LO QUE SE PLANTEABA DE QUE UNA ADMISIÓN PUEDE IRSE A NUEVE DÍAS POR EJEMPLO CON REQUERIMIENTOS Y ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES, ASÍ FUE COMO SE CONSTRUYÓ, YO ESTOY DE ACUERDO DE QUE PUDIERA SER PERFECTIBLE CON LAS PROPUESTAS QUE USTEDES HACEN, HEMOS TOMADO NOTA LAS SOMETEREMOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, PERO, SI QUISIERA HACER ESAS PRECISIONES PARA EFECTO DE DETERMINAR COMO FUE CONSTRUIDA LA PROPUESTA Y LA VINCULACIÓN QUE TIENEN RESPECTO DEL TEMA DE MEDIDAS CAUTELARES LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 MÁS EN RELACIÓN TAMBIÉN CON EL TEMA DEL CATÁLOGO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO PUES DEFINITIVAMENTE LO QUE COMENTA EL SEÑOR SECRETARIO, CREO, QUE FUE MUY PUNTUAL AL MOMENTO DE HACER ESAS ACOTACIONES EN CUANTO A LO QUE HACE A LAS MEDIDAS CAUTELARES, Y TAMBIÉN OTRA DE LAS COSAS ES QUE ME VOY A REFERIR A LO QUE COMENTÓ MI COLEGA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, CREO, QUE ESTOY MUY DE ACUERDO CON ÉL EN ESA CORRESPONSABILIDAD Y ESTOY MUY DE ACUERDO CON ÉL EN QUE NO FUE A LA COMISIÓN, FUE ESTO AL CONSEJO GENERAL Y EFECTIVAMENTE, COMO ÉL LO REFIERE ESTUVIMOS EL DÍA JUEVES EN MESA DE TRABAJO QUE SE NOS PRESENTA ESTA SÍNTESIS, PRIMERO, EN CUANTO A LO QUE HACE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL Y SE COMENTA ACÁ Y POSTERIORMENTE BUENO SE VUELVE A TENER OTRA MESA DE TRABAJO, QUIERO COMENTAR QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE HEMOS ESTADO SESIONANDO EN LO QUE CORRESPONDE EN MESAS DE TRABAJO DE CONSEJO GENERAL, EL INTERÉS PRIMORDIAL DE LO QUE CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE DENUNCIAS FUE PRECISAMENTE EL PODER REUNIRNOS, EL PODER TRABAJAR COLEGIADAMENTE LOS CUATRO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA VER EN FORMA INDEPENDIENTE CUALES SERÍAN LAS APORTACIONES QUE PODRÍAMOS DAR A LA MEJORA DE ESTE REGLAMENTO, Y POR ESO YO EN UN INICIO HACIA REFERENCIA A QUE ESTÁBAMOS TOMANDO EN CUENTA LOS ANÁLISIS QUE SE PLANTEARON EN MESA POR ALGUNOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAMENTO MUCHO QUE NO HAYAN ESTADO TODOS LOS REPRESENTANTES Y LO DIGO CON TODO EL RESPETO PORQUE DE PRONTO SE TOMAN ALGUNOS PUNTOS DE LO QUE CORRESPONDE AL PROPIO REGLAMENTO DE FORMA AISLADA, A QUE ME REFIERO CON ESO,



Instituto Electoral del Estado

HAY QUE CHECAR ESA FORMA SISTEMÁTICA Y YO ME REFIERO EN VERDAD RESPETUOSAMENTE, PORQUE NO ES LO MISMO LEER UN ARTICULADO CUANDO DECIMOS LLEGA LA COMISIÓN SI, PERO LA COMISIÓN ES LA QUE ADMITE, LA SECRETARÍA EN SU MOMENTO ES LA QUE INTEGRA, INVESTIGA, Y VA RESOLVIENDO EL ÓRGANO COLEGIADO QUE ES LA PROPIA COMISIÓN, ENTONCES, SOLAMENTE ERAN LOS MUCHO Y POR SUPUESTO QUE ES ENRIQUECEDOR, POR SUPUESTO QUE SIGO SOSTENIENDO QUE LA LEY ES PERFECTIBLE, NO EN CUANTO A LO QUE SE MANIFIESTA, SINO QUE CREO QUE LA CONTRIBUCIÓN DE TODOS NO SOLAMENTE DE LA COMISIÓN PORQUE AHORITA ESTAMOS Y TRABAJAMOS LO DIGO INDEPENDIEMENTE DE SER INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COMO MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARIETA, EL SECRETARIO GENERAL, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES SOLO PARA PROPONER ALGUNAS ADECUACIONES AL PROYECTO QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 11 DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN, QUE DICE CONOCER Y APROBAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE DERIVADO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 12, MÁS BIEN UNA ADICIÓN, UNA FRACCIÓN QUE EN CONCORDANCIA CON EL 48, ESTABLEZCA QUE EL SECRETARIO TAMBIÉN TIENE LA ATRIBUCIÓN DE ELABORAR EL PROYECTO DE DICTAMEN Y POR OTRO LADO EN CUANTO HABLA DE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO, LA FRACCIÓN IV DICE: "...EMPLAZAR UNA VEZ ACORDADA LA ADMISIÓN DE LA DENUNCIA AL DENUNCIADO...", NADA MÁS HAY UNA CORRECCIÓN ESTILO PONER "EMPLAZAR AL DENUNCIADO, UNA VEZ ACORDADA LA ADMISIÓN DE LA DENUNCIA" Y LA FRACCIÓN XII ES UNA DUDA NO SÉ SI LA COMISIÓN PUEDA DOTAR DE ATRIBUCIONES A LA SECRETARÍA, NO SÉ SI ES UNA ATRIBUCIÓN QUE TIENE LA COMISIÓN CUANDO SE CREÓ LA MISMA, COMO PARA PODER DOTAR DE ATRIBUCIONES AL SECRETARIO GENERAL, ES UNA PREGUNTA SI PUDIERA RESPONDERME POR FAVOR, LE DOY UNA MOCIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PAREN EL TIEMPO POR FAVOR, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS, ESTA ATRIBUCIÓN DE LAS DEMÁS QUE LE CONFIERE EL CONSEJO A LA COMISIÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES RESPECTO DEL ÁMBITO DE LA COMISIÓN SE CONSTRIÑA A LA CUESTIÓN DEL REGLAMENTO, INCLUSO, HA HABIDO ACUERDOS QUE LA COMISIÓN HA APROBADO POR EJEMPLO RENDIR INFORMES O EN OTRO TIPO DE CUESTIONES QUE SI HACEN VIABLE LA EXISTENCIA DE ESTA FRACCIÓN, O SEA, NO ES CONTRADICTORIA, PORQUE SE CONSTRIÑE OBVIAMENTE AL ÁMBITO DE LO QUE PREVÉ EL REGLAMENTO Y LAS ATRIBUCIONES QUE EXPRESAMENTE TIENE LA COMISIÓN, LA SECRETARÍA Y TODAS LA DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES RESPECTO DE LOS TRÁMITES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE CON SU INTERVENCIÓN **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"ENTONCES, EN ESE SENTIDO, PROPONDRÍA QUE SE AGREGUE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 11 DONDE SE ESTABLEZCA QUE LA COMISIÓN PUEDE DOTAR DE ATRIBUCIONES A LA COMISIÓN PARA HACERLO MÁS, PARA REFORZARLA, AL SECRETARIO, PERDÓN, QUE LA COMISIÓN PUEDE DOTAR DE ATRIBUCIONES AL SECRETARIO..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA?"-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EL TIEMPO POR FAVOR, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS, YO CREO, QUE SERÍA REITERATIVO PORQUE YA LA FRACCIÓN XIII DICE LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA EL REGLAMENTO, UNA DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL REGLAMENTO A LA COMISIÓN ES LA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XII, ENTONCES, SI LO PONEMOS OTRA VEZ ES COMO REITERATIVO ¿NO?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE SEÑOR CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS ESO SERÍA TODO. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO PUES A MÍ ME PARECE QUE NO ES EXACTA LA AFIRMACIÓN QUE HACE USTED, EN EL SENTIDO, DE QUE EL TEMA SE DISCUTIÓ EN DOS MESAS DE TRABAJO EL JUEVES Y EL MARTES PASADO, ESTE TEMA SE DISCUTIÓ EL DÍA DE AYER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, TAMPOCO ES CIERTA LA AFIRMACIÓN DE QUE TODOS LOS PARTIDOS NO ESTUVIERON COMO LO SEÑALA LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, TAMPOCO ESTUVIERON LOS CONSEJEROS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES, O SEA, NO HAY AQUÍ DIGAMOS EN TÉRMINOS DE LA CELEBRACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO COMO QUE UNA JUSTIFICACIÓN DE LA FORMA INADECUADA CON LA QUE SE ABORDAN LOS TEMAS QUE LE IMPORTAN AL ÓRGANO ELECTORAL, CREO, QUE SI BIEN NO ESTUVIERON TODAS LAS REPRESENTACIONES EL DÍA DE AYER, LO QUE TAMBIÉN ES CIERTO ES QUE TAMPOCO ESTUVIERON TODOS LOS CONSEJEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL INCLUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN VARIAS OCASIONES DE LA MESA DE TRABAJO SE AUSENTÓ Y QUE ESTOY CASI SEGURO QUE NO PARTICIPÓ DE LA DISCUSIÓN QUE SE TUVO EN TORNTO A LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS QUE HOY NOS OCUPA, ENTONCES ESAS AFIRMACIONES SON MERAS ESPECULACIONES QUE NO LLEVAN NI A CONDUCTIR ADECUADAMENTE LA DISCUSIÓN DE LA MESA Y MUCHO MENOS PROPICIAN UN ENTORNO ADECUADO PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL GENERE ACUERDOS POR CONSENSO, LO QUE YO SI CREO, ES QUE EL CATÁLOGO DE MEDIDAS CAUTELARES QUEDA REALMENTE COJO AL DEJAR ÚNICAMENTE ESAS DOS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, PORQUE SI BIEN ESTAS DOS QUE ESTÁN ESTABLECIDAS TIENEN COMO FIN ASEGURAR LA EFICACIA DE LA SENTENCIA QUE PUEDA LLEGAR A DICTARSE, TAMBIÉN ME PARECE QUE NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE MANTENER LA CONTINENCIA DE LA CAUSA, ESTO ES, NO NECESARIAMENTE TODAS LAS MEDIDAS CAUTELARES O SON SUSPENSIVAS DE ACTOS O MODIFICATORIAS DE LAS MISMAS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**".---

"GRACIAS PRESIDENTE, DE MANERA MUY BREVE Y TRATANDO DE LLEGAR AL PUNTO, INSISTIR EN EL HECHO DE QUE TRATAR DE JUSTIFICAR HOY QUE UNA DISCUSIÓN EN UNA MESA DE TRABAJO O EN DOS O EN TRES ES EL ELEMENTO SUFICIENTE PARA PODER DETERMINAR LA VIABILIDAD DE UN PROYECTO, NO LO CREO TAMPOCO UN ARGUMENTO MUY SATISFACTORIO, TODA VEZ QUE EVIDENTEMENTE Y TENEMOS QUE SER CLAROS Y HABLAR CLARAMENTE DE LOS PROCESOS, EL QUE LO DISCUTAMOS FRENTE A UN GRUPO DE GENTE QUE TIENE EL DERECHO DE VOTAR Y QUIENES NO TENEMOS EL DERECHO DE VOTAR, TRAYENDO YA UN ACUERDO DE POR MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL LAS MESAS DE TRABAJO ÚNICAMENTE SIRVEN COMO VÁLVULAS DE DESFOGUE PARA QUE LOS PARTIDOS PUEDAN MANIFESTAR LO QUE A DERECHO CONVENGA, SIN QUE NECESARIAMENTE ELLO PASE A CONSTITUIR PARTE DE LOS ARGUMENTOS QUE VAN A UTILIZARSE PARA CONSTRUIR EL ACUERDO, PUES, ME PARECE QUE ES INNECESARIO DECIR AHORITA QUE SINO ESTÁN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS COMO SE IBA A CONSTRUIR EL PROYECTO QUE HOY SE PRESENTA, POR FAVOR, CREO, QUE LOS PARTIDOS HAN HABLADO Y LAS CUESTIONES TÉCNICAS SE HAN SEÑALADO, SOLAMENTE QUISIERA YO SABER SI YA ESTÁ PARA CONSIDERACIÓN Y EN LA VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR EL



Instituto Electoral del Estado

ARTÍCULO 11 Y AGREGAR LA ACTUACIÓN DE OFICIO DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL ARTÍCULO 10, ¿ YA ESTÁ CONSIDERADA PARA VOTACIÓN? ENTONCES, ES BUENO PARA QUE QUEDE CONSTANCIA EN EL ACTA DE QUE ESTA AUTORIDAD NUEVAMENTE, SEGURAMENTE SE NEGARÁ A ASUMIR EL PAPEL QUE LE CORRESPONDE DE ÁRBITRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, EN EL ARTÍCULO 60, EN EL CAPÍTULO SEGUNDO EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE HAY UN ERROR, EN MI OPINIÓN DE REDACCIÓN, CUANDO SE MANIFIESTA QUE LOS CONSEJOS QUE RECIBAN UNA DENUNCIA DEBERÁN REMITIRLA DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN AL CONSEJO, YO CREO, QUE HAY QUE PRECISAR PARA QUE NO SE CONFUNDA QUE CONSEJO, A QUE CONSEJO..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA?"-----

MANIFIESTA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SI, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS, SI PARA PRECISAR, ESO SE PUSO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECIMOS EN NUESTRO ARTÍCULO 3 CUANDO HABLA DEL GLOSARIO, EN LA FRACCIÓN XIII DICE: "CONSEJO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO" Y DESPUÉS EN LA XV DICE: "CONSEJOS, LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES" POR ESO NADA MÁS REFERIMOS CONSEJOS Y CONSEJO, PORQUE YA EN EL GLOSARIO LO HABÍAMOS PRECISADO PARA QUE FUERA MÁS SENCILLA LA REDACCIÓN. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "Y CREO, QUE ES MUY PERTINENTE LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS CAUTELARES, SI TIENE QUE HABER UNA DISTINCIÓN, Y FUE SU PROPUESTA DESDE LA SESIÓN EN LA QUE SE APRUEBA POR PRIMERA VEZ ESTOS LINEAMIENTOS Y QUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE NOS ESTÁ REMITIENDO A VOLVER A REVISAR ESTOS LINEAMIENTOS, ESTÁ CONSIDERANDO DE MANERA PROCEDENTE ESAS OBSERVACIONES QUE REALIZA EN LA PÁGINA SEXTA Y NOVENA DE LA RESOLUCIÓN, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ENTONCES, PIENSO QUE ES MUY PERTINENTE RETOMARLAS PARA INCLUIRLAS ES ESTOS LINEAMIENTOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, OBTIAMENTE CUANDO HABLABA DE CORRESPONSABILIDAD ME REFIERO JUSTAMENTE NO AL



Instituto Electoral del Estado

DESEO, NI AL ACTO MISMO, INCLUYENDO LOS DOS DESEOS Y EL ACTO, SINO TAMBIÉN A LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES Y EL RESULTADO DE UNA ACCIÓN EN DONDE NO HUBO EXHAUSTIVIDAD, PORQUE SOLO SE DISCUTIÓ DOS HORAS, CREO, QUE AHÍ NO HAY EXHAUSTIVIDAD, NI SIQUIERA CUMPLIMOS EL HORARIO MISMO QUE APROBAMOS EL DIEZ DE NOVIEMBRE, PARA UNA DISCUSIÓN DE ESTA NATURALEZA, ES MÁS EL CONSEJERO PRESIDENTE ANDABA EN CHIAPAS EN UNA REUNIÓN DE LA CUAL NO QUIERE INFORMAR, UNA REUNIÓN DE CONSEJEROS PRESIDENTES QUE NO QUIERE INFORMAR POR ESCRITO PORQUE NO ES SU OBLIGACIÓN..."-----

INTERVIENE EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA QUE SE SIRVA AL TEMA EN COMENTO, COMO LO INDICA LA NORMATIVIDAD".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "ENTONCES, NO SE DIGA QUE HUBO EXHAUSTIVIDAD Y LE RECUERDO CONSEJERO PRESIDENTE QUE USTED TIENE LA OBLIGACIÓN LEGAL SEGÚN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III "PROCURAR POR LA UNIDAD Y COHESIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO" Y ESTO ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL, Y NO TIENE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE ANDAR EN REUNIONES DE CONSEJEROS PRESIDENTES, PERO, BUENO, VOLVEMOS AL PROYECTO QUE SE NOS PRESENTA PARA QUE EN EL ARTÍCULO 10, COMO ATRIBUCIONES DEL CONSEJO CONOCER TODO EL PROCESO DE UNA DENUNCIA PRESENTADA, PORQUE A LA FECHA HAY DENUNCIAS PRESENTADAS Y QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NO TENEMOS CONOCIMIENTO, SINO HASTA QUE YA HAY UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN, ESA ES LA PROPUESTA SEÑOR SECRETARIO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, PARA SINTETIZAR MIS PROPUESTAS, EN EL ARTÍCULO 28 SOLAMENTE DEBERÁ SEÑALARSE QUE LA PROCEDENCIA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DEBERÁ DICTARSE DENTRO DEL PLAZO PARA LA ADMISIÓN DE LA DENUNCIA, PARA QUE NO SE PROLONGUE POR MÁS TIEMPO Y EN SU CASO EL SECRETARIO O A PROPUESTA DEL SECRETARIO, PERO, QUE SIEMPRE SEA LA COMISIÓN QUIEN VA A RESOLVER A PROPUESTA DEL SECRETARIO, PORQUE AHÍ PARECE QUE DE PRONTO ES LA COMISIÓN, DE PRONTO ES EL SECRETARIO Y NO SE ENTIENDE NADA, EL ARTÍCULO 36 SU FRACCIÓN IV SOBRE LAS DILIGENCIAS SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE IDONEIDAD, PROPORCIONALIDAD, EXHAUSTIVIDAD, Y ADEMÁS LAS QUE LE INSTRUYA LA COMISIÓN ESA SERÍA MI PROPUESTA, OBTIAMENTE, ESTA REPERCUTE EN EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, ¿PERDÓN?"-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA?"-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "CLARO, CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS, NADA MÁS ES UNA PRECISIÓN, EL 36 FRACCIÓN IV DICE ACTUALMENTE: "... REALIZAR LAS DILIGENCIAS SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE IDONEIDAD, PROPORCIONALIDAD Y EXHAUSTIVIDAD; Y LAS QUE LE INSTRUYA LA COMISIÓN CUANDO SE CONSIDEREN NECESARIAS POR ESTA...", ¿LA PROPUESTA ES QUE SE ELIMINE, CUÁNDO SE CONSIDEREN NECESARIAS, O ¿CÓMO? ES QUE NO ESCUCHE. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "A VER, ES TANTA PRESTANCIA PARA LAS PROPUESTAS, BUENO EL 29 PÁRRAFO ÚLTIMO, ANTEPENÚLTIMO, QUE EL LUGAR DE QUE SEAN TRES DÍAS PARA NOTIFICAR LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS TOMADAS, QUE SEA AL DÍA SIGUIENTE DE QUE SE APRUEBAN, AHORA VAMOS AL 36 QUE ESTABA USTED TAN INTERESADO, Y PUNTO Y COMA Y LAS DEMÁS QUE LE INSTRUYA LA COMISIÓN, ESA ES MI PROPUESTA, IGUAL TIENE QUE SER REPERCUTIDA EN EL 61 FRACCIÓN IV, ESAS SERÍAS MIS PROPUESTAS, ¿POR QUÉ? PORQUE DE PRONTO CUANDO PRESENTA O SOLICITA UNO, MEDIDAS O DILIGENCIAS PREVENTIVAS, DICEN EN QUE ES FACULTAD DEL SECRETARIO, EL SECRETARIO QUE ES DE LA COMISIÓN, LA COMISIÓN HASTA QUE ME AUTORICE, ES UN PELOTEO AHÍ QUE LA VERDAD, ENTONCES, ASÍ QUEDA MÁS CLARO, ES LA FACULTAD DEL SECRETARIO, PERO ADEMÁS LA COMISIÓN EN USO DE ESAS FACULTADES PUEDA SOLICITAR ALGUNAS, Y TAMBIÉN ESTABA YO ESTABLECIENDO LA PROPUESTA AL ARTÍCULO 81 EN DONDE SE ELIMINE, LE PUEDEN PARAR A ESA COSA TANTITO, NADA MÁS TERMINO LA PROPUESTA, POR FAVOR, PORQUE SINO, NO PUEDE UNO CON TANTAS, 81 UNA VEZ RECIBIDA LA DENUNCIA EL CONSEJO LA TURNARÁ POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL SECRETARIO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE AL DÍA SIGUIENTE, O SEA, EL CONSEJO LA TURNARÁ INMEDIATAMENTE AL SECRETARIO, PARA QUÉ TANTO AL PRESIDENTE Y EL PRESIDENTE AL SECRETARIO, ESA SERÍA MI PROPUESTA Y ME ALLANO A LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA DE QUE ACTÚE POR PARTE A PETICIÓN, PERDÓN, DE OFICIO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PERDÓN, SEÑOR PRESIDENTE, DISCÚPEME, POR FAVOR, ES QUE ESTOY PENSANDO EN EL SECRETARIO, POR FAVOR PERDÓN. ANTES QUE NADA YO QUIERO HACER UN COMENTARIO, EN EL SENTIDO, DE QUE HACE UN MOMENTO HICE



Instituto Electoral del Estado

ALUSIÓN A LO QUE CORRESPONDE A LAS MESAS DE TRABAJO, LA VERDAD PRESENTO MIS DISCULPAS RESPETUOSAMENTE SI ES QUE ALGÚN PARTIDO SE SINTIÓ O NO SOLAMENTE PARTIDO, SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE CONSEJO GENERAL SE SINTIÓ AGREDIDO POR MI COMENTARIO, NO ERA ESA MI INTENCIÓN, LA VERDAD ES QUE NO FUE ESA, NUNCA FUE ESA, POR LO TANTO ME DISCULPO, PUES YO CREO, QUE EL DEBATE TIENE QUE SER DE ALTURA, CON RESPETO, YO CREO, QUE ESO ES VITAL PARA LOS CAMINOS Y LA VIDA INSTITUCIONAL DE ESTE INSTITUTO ESO ES POR UN LADO, POR OTRO LADO, YO CREO, QUE EN CUANTO A LO QUE HACEN A LAS ARGUMENTACIONES QUE SE DAN, SI BIEN ES CIERTO SON MUY RESPETABLES TODAS, PERO TAMBIÉN ES BIEN CIERTO QUE DE PRONTO SE CUESTIONA ¿HASTA DÓNDE LOS DICTÁMENES TIENEN QUE SER CONOCIDOS O HASTA DÓNDE SE TIENE QUE AJUSTAR EL DEBIDO PROCESO Y LAS ETAPAS DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE AL PROPIO REGLAMENTO? YO QUIERO DECIR, QUE DESDE MI PERSPECTIVA EN LO PERSONAL, TRATÉ DE QUE SE AJUSTARAN DE VERDAD A ESTA FORMA Y A ESTOS PRINCIPIOS SOBRE TODO DE LEGALIDAD QUE DAN LA FORMA JURÍDICA, QUE DAN ESTE DEBIDO PROCESO, ESTA GARANTÍA TANTO A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ELLA, COMO SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS MISMAS, ENTONCES, ESE ES MI COMENTARIO, POR FAVOR REITERO MI DISCULPA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA REITERAR LA CUESTIÓN DEL TEMA DE LO QUE SE HABLABA SOBRE LA CONTINENCIA DE LA CAUSA QUE ES ALGO QUE SE PLANTEA ACÁ Y QUE SE TRATÓ DE ABORDAR PRECISAMENTE EN UNA DE LAS PROPUESTAS QUE SE HA DICHO AQUÍ, LLAMÓ MUCHO MI ATENCIÓN, PERO EN LA FRACCIÓN SIGUIENTE QUE ES LA V, PARA QUE NOSOTROS PODAMOS UNA VEZ RECIBIDA LA DENUNCIA ACORDAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE GARANTICE LA DEBIDA PRESERVACIÓN DE LA MATERIA DE LA DENUNCIA, O SEA, SE TRATÓ DE ABORDAR DE ESA FORMA, PARA EFECTO DE GARANTIZAR COMO BIEN SE DICE AQUÍ NO SOLAMENTE LA EXISTENCIA DE UNA MEDIDA CAUTELAR, QUE PRETENDA QUE NO SE SIGA VULNERANDO UN DERECHO O UNA NORMA, SINO MÁS BIEN QUE TAMBIÉN SE ATIENDA EL TEMA DE LA PRESERVACIÓN DE LOS HECHOS O DE LOS INDICIOS O DE LO QUE CONSIDERE OPORTUNO RESPECTO DE LA DENUNCIA, SE HIZO ASÍ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE, Y SOLAMENTE YO TENGO APUNTADA OTRA PROPUESTA Y SE HIZO EN LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, UNA DISCULPA POR LA REFERENCIA, OTRA MÁS QUE HABLABA DE AGREGAR EN EL PROYECTO LA LISTA DE ARTÍCULOS MODIFICADOS EN LA RELACIÓN DE PROPUESTAS QUE HIZO EN SU ÚLTIMA INTERVENCIÓN, NO LA VI REFLEJADA, ¿LA SEGUIRÍA MANTENIENDO O ESA YA NO LA SOMETEMOS?"-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "¿CUÁL FUE PERDÓN?".-----



Instituto Electoral del Estado

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL: "AL PRINCIPIO DE SU INTERVENCIÓN, EN LA PRIMERA RONDA, SOLICITÓ QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE AGREGARA LA LISTA DE ARTÍCULOS QUE FUERON MODIFICADOS, EN SU SÍNTESIS DE PROPUESTA HECHA EN LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN NO FUE MENCIONADA, ¿SE CONSIDERA O NO SE CONSIDERA?"-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "ES UNA PROPUESTA".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL: "CORRECTO, YA ACLARADO ENTONCES TAMBIÉN LA SOMETEREMOS A VOTACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ ME SUPLA, POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS, CONSEJERO ELECTORAL: "DECLINO".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "DECLINA, NO ESTÁ PRESENTE EL PRESIDENTE, POR LO TANTO SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".--

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO, BUENO ME VOY A PERMITIR MENCIONAR LAS PROPUESTAS QUE HE APUNTADO PARA EFECTOS DE QUE NO SE NOS ESCAPE NINGUNA Y PUES PEDIRÍA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE HAN HECHO LAS PROPUESTAS QUE SI NO HE MENCIONADO ALGUNA DE LAS PLANTEADAS PUES ME LAS PUDIERAN COMENTAR PARA EFECTOS DE QUE NO DEJEMOS NINGUNA PROPUESTA FUERA ¿NO?, EN PRIMER LUGAR, SOMETERÉ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE SOMETEREMOS COMO PRIMERA PROPUESTA LA PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR AL PROYECTO LA LISTA DE ARTÍCULOS QUE SE MODIFICARON CON MOTIVO DE ESTE CUMPLIMIENTO, ESTOY LISTANDO LAS PROPUESTAS PARA QUE ENTONCES SI SE ME ESCAPA ALGUNA, BUENO, ME HAGAN EL FAVOR DE COMENTÁRMELO, ASÍ ES, PRIMERO EN LO GENERAL Y LA PRIMERA PROPUESTA QUE TENEMOS REGISTRADA ES LA QUE HACE ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN EL PROYECTO DE ACUERDO LA LISTA DE ARTÍCULOS QUE FUERON MODIFICADOS, DESPUÉS TENEMOS LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA AL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN IX PARA QUE SE MODIFIQUE Y EN SU LUGAR SE INCLUYA LA ATRIBUCIÓN EL CONSEJO PARA INICIAR LAS DENUNCIAS EN FORMA OFICIOSA CUANDO SE PRESUMA LA VIOLACIÓN DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL, DESPUÉS DE ESA PROPUESTA TENEMOS LA PROPUESTA TAMBIÉN EN ESE ARTÍCULO 10 DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR QUE HABLA DE INCLUIR COMO



Instituto Electoral del Estado

ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO, CONOCER TODO EL PROCESO DE DENUNCIA PRESENTADA, ASÍ FUE PLANTEADO PARA QUE DESDE EL INICIO EL CONSEJO PUEDA CONOCER SOBRE TODO EL PROCEDIMIENTO, SI CONSEJERO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"EN LA MISMA FRACCIÓN I RECIBIR Y CONOCER TODO EL PROCESO DE DENUNCIA, RECIBIR Y CONOCER".-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "RECIBIR LAS DENUNCIAS Y CONOCER SOBRE SU..".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "O SEA TODO EL PROCEDIMIENTO".-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "ESTA BIEN, PROPONE QUE SE MODIFIQUE LA FRACCIÓN I, DESPUÉS TENEMOS DOS PROPUESTAS QUE HACE EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ RESPECTO DEL ARTÍCULO 12, EN CONCRETO SON, QUE SE MODIFIQUE LA REDACCIÓN DE LA FRACCIÓN IV PARA QUE EN VEZ DE QUE DIGA: "EMPLAZAR UNA VEZ ACORDADA LA ADMISIÓN DE LA DENUNCIA AL DENUNCIADO...", PARA QUE DIGA: "EMPLAZAR AL DENUNCIADO UNA VEZ ACORDADA LA ADMISIÓN DE LA DENUNCIA...", ES UNA CUESTIÓN DE REDACCIÓN Y AGREGAR OTRA ATRIBUCIÓN AL SECRETARIO, EN EL SENTIDO, DE COADYUVAR CON LA COMISIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN, ¿SI ES CORRECTO?, DESPUÉS TENEMOS EN EL ARTÍCULO 28 UNA PROPUESTA QUE EN CONCRETO HACE EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, QUE SE REFIERE A MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO, PARA QUE EN CONCRETO SE ESTABLEZCA DE MANERA PUNTUAL QUE SERÁ LA COMISIÓN DENTRO DEL PLAZO DE LA ADMISIÓN LA QUE DECIDA SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, ASÍ COMO LAS DE QUE EN SU CASO PRESENTA EL SECRETARIO, ESA SERÍA EN CONCRETO LA PROPUESTA, RESPECTO DEL ARTÍCULO 29 HAY UNA PROPUESTA DE LA DOCTORA OLGA LAZCANO, DE LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN (A), PERDÓN DEL INCISO (A), DE LA FRACCIÓN SEGUNDA PARA QUE NO SE HABLE DE LA IRREPARABILIDAD DE LA AFECTACIÓN, SINO QUE LA AFECTACIÓN SEA IRREPARABLE ¿NO?, LUEGO TENEMOS EN ESE MISMO ARTÍCULO OTRA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA QUE SE MODIFIQUE EL TÉRMINO DE LA NOTIFICACIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR PARA QUE EN VEZ DE TRES DÍAS SEA AL DÍA SIGUIENTE, OTRA CUESTIÓN PROPUESTA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL 36 FRACCIÓN IV Y EL CORRESPONDIENTE DEL ARTÍCULO 61 PARA QUE SE MODIFIQUE CUANDO EN LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DICE: "REALIZAR DILIGENCIAS SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE IDONEIDAD, PROPORCIONALIDAD Y EXHAUSTIVIDAD; Y LAS QUE INSTRUYA LA COMISIÓN..." HASTA AHÍ SE QUEDE Y SE ELIMINE: "...CUANDO SE CONSIDEREN NECESARIAS POR ESTA..." ESO SE ELIMINA TANTO EN EL 36 COMO EN EL 61 EN LA CORRESPONDIENTE FRACCIÓN, ¿LA QUE SE VA ELIMINAR?"-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

"NO, ¿CÓMO SERÍA EL SENTIDO DE LA PROPUESTA?"-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "SERÍA, REALIZAR LAS DILIGENCIAS SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE IDONEIDAD, PROPORCIONALIDAD Y EXHAUSTIVIDAD; Y LAS QUE LE INSTRUYA LA COMISIÓN..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

"Y ADEMÁS LAS QUE LE INSTRUYA LA COMISIÓN"-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "Y ADEMÁS, Y DESPUÉS DE AHÍ NOS VAMOS AL ARTÍCULO 81 PARA QUE EN LA FRACCIÓN I SE ESTABLEZCA QUE RECIBIDA LA DENUNCIA EL CONSEJO LA TURNARÁ DE INMEDIATO AL SECRETARIO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, ¿SI? EL CONSEJO ASÍ LO SOLICITÓ, O SEA, EN VEZ DE MODIFICAR SERÍA EN VEZ DE CAMBIAR EL PLAZO, EN VEZ DE QUE SEA AL DÍA SIGUIENTE, QUE SEA INMEDIATAMENTE, LA PROPUESTA ES INMEDIATAMENTE, BUENO, ENTONCES, SI ESTÁN CONSIDERADAS TODAS LAS PROPUESTAS, PROCEDERÉ EN PRIMER LUGAR A CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-A-005/2009 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA POR APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES, AHORA ME PERMITO PROPONER A LA MESA LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR AL ACUERDO EL LISTADO DE ARTÍCULOS MODIFICADOS CON MOTIVO DE ESTA DETERMINACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES, LA SIGUIENTE PROPUESTA YA ES EN LA MATERIA DEL REGLAMENTO..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR: "PERDÓN QUE LO INTERRUMPA, PUEDE REPETIR COMO FUE LA VOTACIÓN"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI CONSEJERO, SEIS VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, ES QUE NO ESTA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ"-----

INTERVIENE EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS, CONSEJERO ELECTORAL: "¿NO SE SUMA A LA MAYORÍA?"-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "PERO CUANDO ES UNA UNANIMIDAD"-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS, CONSEJERO ELECTORAL: "DICE EL ARTÍCULO 160 PENÚLTIMO PÁRRAFO: "...SI ALGUNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO ASISTE O ABANDONA LA SESIÓN UNA VEZ QUE ÉSTA SE HUBIERA INICIADO, SE ENTENDERÁ QUE VOTA EN EL MISMO SENTIDO QUE EL DE LA MAYORÍA Y POR LO TANTO SE SUMARÁ AL TOTAL DEL VOTO A COMPUTAR..."-----"

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "ESTA BIEN, SIETE ENTONCES, SIETE, DOS, LA SIGUIENTE PROPUESTA SE REFIERE AL ARTÍCULO DIEZ, LA PRIMERA, ES HECHA POR EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y SE REFIERE A MODIFICAR LA FRACCIÓN PRIMERA, ACTUALMENTE DICE: "RECIBIR LAS DENUNCIAS PRESENTADAS Y LA PROPUESTA ES RECIBIR LAS DENUNCIAS PRESENTADAS Y CONOCER TODO EL PROCESO DE SU TRAMITACIÓN EN LAS ATENCIONES DEL CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO QUE LA PROPUESTA OBTUVO UN VOTO A FAVOR, SIETE EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO, LA SIGUIENTE, ES LA MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN NUEVE QUE IMPLICARÍA EL CORRIMIENTO DE LA MISMA FRACCIÓN NUEVE PARA VOLVERLA DIEZ, ES EFECTUADA POR EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y QUE PROPONE QUE EL CONSEJO TENGA LA ATRIBUCIÓN DE INICIAR DE OFICIO EL TRAMITE DE DENUNCIAS RELACIONADAS CON HECHOS PRESUNTAMENTE CONSTITUTIVOS DE VIOLACIONES AL CÓDIGO, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR Y SIETE EN CONTRA, LA SIGUIENTE PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR LA REDACCIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 12 PARA QUE DIGA DE LA SIGUIENTE MANERA: EMPLAZAR AL DENUNCIADO UNA VEZ ACORDADA LA ADMISIÓN DE LA DENUNCIA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, LA SIGUIENTE PROPUESTA TAMBIÉN LA HABÍA PLANTEADO EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 12 QUE HABLA DE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO PARA EFECTOS DE QUE SE SEÑALE QUE EL SECRETARIO TIENE COMO ATRIBUCIÓN COADYUVAR CON LA COMISIÓN, EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, LA SIGUIENTE PROPUESTA, ES UNA PROPUESTA PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VINCULADA CON LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 28, PARA QUE SE ESTABLEZCA EN SUS FRACCIONES DE



Instituto Electoral del Estado

MANERA PUNTUAL QUE SERÁ LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIA LA QUE DECIDIRÁ DENTRO DEL PLAZO DE LA ADMISIÓN SOBRE..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, DE LAS PERSONAS PRESENTES EN LA MESA HAY DOCE DE VEINTICUATRO INTEGRANTES POR LO QUE NO EXISTIRÍA QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN. BIEN, EL NÚMERO DE INTEGRANTES EN LA SESIÓN LE INFORMO QUE HAY TRECE DE VEINTICUATRO POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR LA MISMA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUÉ SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESTÁBAMOS HABLANDO DE LA PROPUESTA DEL ARTÍCULO 28 HECHA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DONDE PIDE QUE SE MODIFIQUEN LAS FRACCIONES PLANTEADAS PARA QUE SE PRECISE QUE DENTRO DEL PLAZO DE LA ADMISIÓN, LA COMISIÓN RESOLVERÁ SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES PROPUESTAS ASÍ COMO LAS QUE EN SU CASO PUEDA PROPONER LA SECRETARÍA GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES EFECTUADA POR LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR EL INCISO (A, DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 29 PARA QUE EN VEZ DE QUE HABLE DE LA IRREPARABILIDAD DE LA AFECTACIÓN, QUE SE DIGA QUE LA AFECTACIÓN SEA IRREPARABLE, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA POR ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES HECHA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR EL PLAZO DE NOTIFICACIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR, PARA LAS PARTES EN LA DENUNCIA, PARA QUE EN VEZ DE QUE SEA DE TRES DÍAS QUE SE NOTIFIQUEN AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA DETERMINACIÓN DE ESTA MODIFICACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES, LA SIGUIENTE PROPUESTA ES RELATIVA AL ARTÍCULO 36 Y APLICARÍA TAMBIÉN PARA EL ARTÍCULO 61, SON CORRELATIVOS Y LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE A LO QUE SON ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO UNA VEZ RECIBIDA LA DENUNCIA, EN CONCRETO ES: "REALIZAR LAS DILIGENCIAS SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE IDONEIDAD, PROPORCIONALIDAD Y EXHAUSTIVIDAD; Y ADEMÁS LAS QUE INSTRUYA LA COMISIÓN" ESA ES LA PROPUESTA CONCRETA, ELIMINANDO EL SIGUIENTE PÁRRAFO: "CUANDO SE



Instituto Electoral del Estado

CONSIDEREN NECESARIOS POR ESTA", LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES. Y POR ÚLTIMO ESTA MISMA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 81, QUE DICE UNA VEZ RECIBIDA LA DENUNCIA SE OBSERVARÁ LA SIGUIENTE: "...EL CONSEJO LA TURNARÁ POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL SECRETARIO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE INMEDIATAMENTE", ESA ES LA PROPUESTA, YA QUE ANTERIORMENTE, COMO ESTA EN EL TEXTO VIGENTE ES: "... AL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA", LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA MODIFICACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO QUE PROPUESTA OBTUVO UN VOTO A FAVOR, SEIS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES. HEMOS CONCLUIMOS CON LAS PROPUESTAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS VEINTE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ SE DA POR CUMPLIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

**LIC. JORGESÁNCHEZ
MORALES**

SECRETARIO GENERAL

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS**